

Autorizada conforme a la ley 828/80 de Universidades por Decreto Nº 8868 del 8 de marzo de 1991

Por cuanto Elías Domínguez Pires

ha cumplido los requisitos académicos y las exigencias del plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Informática en el año 2017 y de acuerdo con lo que establecen las reglamentaciones vigentes, se le confiere el título de

Ingeniero en Informática

que le habilita plena y legalmente para el ejercicio de la profesión y el goce de los derechos y prerrogativas que al grado corresponden.

Dado en Asunción, Paraquay a los veinte días del mes de febrero del año dos mil dieciocho

Universidad Columbia Del Paraqua

DOCETE

Registrado Bajo Nº B01308

OMNES

T009117

Secretaria General

Elías Domínguez Pires

Egresado



DOCETE

Lic. Iavier Battilana Urbieta, MAE Presidente